

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18952 ORDEN de 25 de mayo de 1984 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1984 y 335 del Reglamento de los Servicios Penitenciarios de 2 de febrero de 1985.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los alumnos nombrados funcionarios en prácticas del indicado Cuerpo por Orden de 12 de abril de 1984 y que en el anexo se relacionan, por orden de puntuación obtenida en la oposición y en el curso selectivo teórico-práctico previsto en la Orden de convocatoria de 1 de junio de 1983, con las retribuciones básicas que señala el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, correspondiente al índice 8 de proporcionalidad señalado para los Cuerpos de coeficiente 3,3, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día en que tomen posesión de su primer destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

APRETO CON SE CITA

Fecha de nacimiento	Nombre y Apellidos	Nº de registro de Personal
---------------------	--------------------	----------------------------

CUERPO ESPECIAL MASCULINO

18-11-36.- D.	Francisco de Paula García Molina	AO2JU-2.878
21-3-58.- D.	José-Manuel Barrero Melán	AO2JU-2.879
12-11-58.- D.	Luis-Safoel Guerrero Martín	AO2JU-2.880
10-3-56.- D.	Juan-Carlos Carrero Santamaría	AO2JU-2.881
15-9-62.- D.	Francisco Ortí Ponté	AO2JU-2.882
5-11-60.- D.	Antonio Montero Vazquez	AO2JU-2.883
7-12-59.- D.	José-Angel Badillo Santamaría	AO2JU-2.884
28-7-58.- D.	Alberto Fidalgo Ferrás	AO2JU-2.885
25-10-57.- D.	José-Luis Benayas Gararansa	AO2JU-2.886
21-12-59.- D.	Carlos-Tomás García Kertine	AO2JU-2.887
1-7-60.- D.	Felix Santamaría López	AO2JU-2.888
14-2-56.- D.	Luis Martínez Viedma	AO2JU-2.889
27-3-62.- D.	Safoel Mingués Prieto	AO2JU-2.890
19-1-59.- D.	José-Antonio García Montero	AO2JU-2.891
2-5-59.- D.	Francoisco Ruiz Herrera	AO2JU-2.892
2-5-57.- D.	Fernando González Timineas	AO2JU-2.893
17-2-57.- D.	José-Ignacio Hernández Morales	AO2JU-2.894
30-4-57.- D.	Antonio-José Vazquez Prado	AO2JU-2.895
13-6-57.- D.	José-Antonio Rodrigo García	AO2JU-2.896
15-12-58.- D.	Javier Sánchez Sánchez	AO2JU-2.897
27-8-57.- D.	Angel Estrella López	AO2JU-2.898
28-3-57.- D.	Alberto Fidalgo Ferrás	AO2JU-2.899
30-1-56.- D.	Antonio Fernández González	AO2JU-2.900
27-4-60.- D.	José-Antonio Galvez Serrano	AO2JU-2.901
4-9-54.- D.	Ricardo García Roman	AO2JU-2.902
11-9-59.- D.	José-Antonio Martín Santiago	AO2JU-2.903
6-9-54.- D.	Angel-Maria Gutiérrez Mariscal	AO2JU-2.904
22-6-56.- D.	Tomas Cuadra Bontare	AO2JU-2.905
20-1-57.- D.	Angel Leon Fernandez	AO2JU-2.906
24-5-57.- D.	Pedro del Campo Sala	AO2JU-2.907
30-3-57.- D.	Antonio Morillo Gebos	AO2JU-2.908
24-6-58.- D.	José-Martín Esteban	AO2JU-2.909
11-12-50.- D.	Manuel Martín López	AO2JU-2.910
31-1-56.- D.	José-Felipe Olano Savilla	AO2JU-2.911
4-5-57.- D.	Jamie Urdarain Medina	AO2JU-2.912
20-11-59.- D.	Juan Ramón Sánchez Rivas	AO2JU-2.913
9-7-53.- D.	Valentín González Jimenez	AO2JU-2.914
30-10-54.- D.	José Gregorio Segurado	AO2JU-2.915
12-1-56.- D.	Luis-Antonio Martínez del Yano	AO2JU-2.916

CUERPO ESPECIAL FEMENINO

27-5-60.- D.	Susana Martín Alvarado	AO2JU-216
20-1-54.- D.	María Rosario Mueñero de Frutos	AO2JU-217
26-7-60.- D.	Rafaela Carrasco Fernández	AO2JU-218
1-2-61.- D.	Carmen Hernandez Ortíz	AO2JU-219
17-10-58.- D.	Ana-Maria Gomez de Barrada Salas de la Maza	AO2JU-220
10-7-55.- D.	Rosa-Maria Galvo Garcia	AO2JU-221
28-9-55.- D.	Maria del Pilar Goria Martínez	AO2JU-222
3-1-60.- D.	M. Mercedes Velasco Soler	AO2JU-223
11-12-54.- D.	Maria Felisa Peticillo Pascón	AO2JU-224
30-1-62.- D.	Zether Martínez Moral	AO2JU-225

MINISTERIO DE DEFENSA

18953 REAL DECRETO 1531/1984, de 27 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Teniente General del Ejército don Antonio Pascual Galmes.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Antonio Pascual Galmes pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de agosto de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

18954 RESOLUCION de 1 de julio de 1984, de la Secretaría de Estado de Economía y Planificación, por la que se nombra Inspector general del Instituto de Crédito Oficial a don Alejandro García González.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 3.º, 2.º y 6.º del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Presidente del Instituto de Crédito Oficial, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 13/1971, de 10 de junio, vengo en nombrar Inspector general del Instituto de Crédito Oficial, con rango orgánico de Subdirector general, a don Alejandro García González, funcionario del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de julio de 1984.—El Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Crédito Oficial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18955 RESOLUCION de 10 de julio de 1984, de la Dirección General de Servicios, por la que se aprueba con carácter definitivo el escalafón numérico del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Publicado por la Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de mayo de 1984 el escalafón provisional del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, actualizado el 31 de marzo de 1984, que sustituye al publicado por Resolución de 13 de febrero de 1981 en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de marzo de 1981, y resueltas las reclamaciones que se formulan al mismo dentro del plazo concedido.